



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR - OBRAS DE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA FASE XIX

Dirección General de Telecomunicaciones

Octubre - 2025



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcuyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Índice

1	OBJETO	2
2	CONCURRENCIA	2
3	FASE XIX	2
3.1	CAPACIDAD TÉCNICA	2
3.1.1	Propuesta organizativa (16 puntos)	2
3.1.2	Programa de ejecución (16 puntos)	4
3.1.3	Pruebas de Calidad y Documentación (8 puntos)	5
3.2	RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS	6

1 OBJETO

El objeto de este documento es realizar un informe sobre la oferta que se ha presentado al procedimiento abierto sin publicidad comunitaria convocado para la contratación de las obras de canalización subterránea e instalación de FO de la Fase XIX. Se realiza una valoración de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos que han regido la presente contratación.

2 CONCURRENCIA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de la siguiente empresa:

- ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L. (en adelante, ADI)

3 FASE XIX

3.1 CAPACIDAD TÉCNICA

El pliego de cláusulas administrativas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 40 puntos.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1.1 **Propuesta organizativa (16 puntos)**

En este apartado se valora la disponibilidad y puesta a disposición del contrato por parte del licitador de todos los medios necesarios, potencial humano-técnico, para la ejecución de los trabajos.

Se valora la experiencia y capacitación técnica del licitador y de los recursos asignados para la ejecución de las obras.

3.1.1.1 Recursos humanos al servicio del contrato (10 puntos):

Se valora con 4 puntos la descripción de la propuesta organizativa, con 3 puntos un organigrama completo y con 3 puntos la relación de equipos de trabajos.

ADI presenta una propuesta organizativa alineada con las necesidades del proyecto. La misma contempla un equipo de trabajo conformado por 18 profesionales con amplia experiencia en obras y tendido de fibra óptica, distribuidos en cuatro equipos de trabajo diseñados según los requerimientos específicos de las tareas a ejecutar.

El personal cuenta con experiencia comprobada en labores de obra civil, canalizaciones y despliegue de redes de fibra óptica. Asimismo, se incluye un resumen de las trayectorias profesionales de cada integrante (4 puntos).

La propuesta incorpora un organigrama que refleja la estructura organizativa y los integrantes de las distintas áreas de la empresa. Los cuatro equipos de trabajo se distribuyen de la siguiente manera:

- Equipo de obra civil
- Equipo de pruebas
- Equipo de topografía
- Equipo de asfalto, este último subcontratado a la empresa Obysur, acompañando la correspondiente carta de colaboración.

Especifica el personal asignado a cada equipo de trabajo, identifica y detalla la maquinaria y los recursos materiales de cada equipo. La conformación de los grupos de trabajo es adecuada en relación con las tareas que se estiman llevar a cabo. Por otro lado, la maquinaria presentada corresponde a aquella que ha sido utilizada anteriormente en proyectos de similar envergadura dentro de nuestra red. Por esta razón, se otorgan 3 puntos.

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	10

3.1.1.2 Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (3 puntos):

ADI: La propuesta detalla de forma exhaustiva toda la maquinaria prevista para la ejecución del contrato, especificando la marca y modelo de cada equipo, así como documentos gráficos que ilustran la su función.

La maquinaria puesta a disposición del proyecto resulta adecuada para las necesidades de la obra, incluyendo:

- Máquinas zanjadoras para la ejecución de microzanjas de 5, 8 y 10 cm de ancho, con profundidades comprendidas entre 30 y 45 cm.
- Minizanjadoras de 10, 15 y 20 cm de ancho y profundidades de 30 a 66 cm.
- Zanjadoras convencionales de 30, 40 y 50 cm de ancho, con profundidades que varían entre 30 y 180 cm.

No obstante, la propuesta no incorpora las hojas de características técnicas de la maquinaria prevista, motivo por el cual obtiene 2 puntos de los 3 posibles en este apartado.

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	2

3.1.1.3 Características de los materiales (1 punto):

ADI: Presenta una relación de los materiales necesarios para la ejecución del contrato indicando marca y modelo. Presenta:

- Monotubo pead Ø40mm

- Tritubo pead Ø40mm
- Arquetas 60x60, HF,DF
- Marcos y tapas D400

Todos los materiales presentados son los adecuados para la ejecución de la obra, incluye material como Tubo 7x14/10 a disposición del proyecto en stock, no siendo este necesario. Sin embargo, no realiza una descripción detallada de cada uno de los materiales. (0.75 puntos)

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	0.75

3.1.1.4 *Material y maquinaria para tendido de cable de fibra óptica, empalme y medida (2 puntos):*

ADI describe los modelos y fabricantes de todos los elementos necesarios para tendido de cable de fibra óptica, empalme y medida. Identifica:

- Máquina de tiro Tesmec
- Equipamiento de tendido neumático minijet
- Equipamiento de tendido neumático Superjet.

Indica las máquinas y materiales necesarios para el tendido de fibra óptica por tendido convencional, soplado por ducto y soplado por microducto.

Respecto de los equipos para empalme y medida, dispone de 4 equipos de empalme, 2 unidades Fujikura 70S y 2 unidades IFS 15S, incluyendo kits completos por cada equipo. Así como de 3 Reflectómetros JDSU MTS 4000. Identifica las máquinas y materiales de última generación para la instalación, los empalmes por fusión y medidas ópticas, todas ellas con un compromiso de adscripción al proyecto firmado. Por todo ello, obtiene la máxima puntuación (2 puntos).

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	2

3.1.2 Programa de ejecución (16 puntos)

Se valorará con hasta 4 puntos, la calidad del programa justificado de ejecución (etapas, plazos parciales y totales) y la metodología propuesta de organización de los trabajos a realizar y de los recursos asignados para la ejecución de los mismos.

Se valorará con hasta 4 puntos, el análisis de las actividades que lo componen la obra y los requerimientos técnicos de cada una de ellas, identificando los puntos críticos y estableciendo los objetivos, programación y dotaciones de recursos propuestas para abordar la ejecución de los mismos en coherencia con la disponibilidad de medios ofertados.

Se valorará con hasta 8 puntos, la justificación detallada de la capacidad productiva prevista para cada uno de los equipos de trabajo asignados a las tareas más relevantes del proyecto.

La empresa ADI presenta una propuesta incluyendo la metodología de los trabajos a realizar.

- Replanteo y toma de datos
- Acopio de material
- Solicitud de permisos si fuera necesario
- Estudio geofísico
- Construcción de la microzanja
- Tendido de cables de fibra, aéreo y canalizado
- Fusiones de Fibra óptica
- Medidas y documentación

Incluye una distribución de los diferentes equipos en cada fase de obra incluidos en un diagrama de PERT y de GANTT de la obra a realizar, por lo que obtiene la máxima puntuación.

Respecto al análisis de las actividades que componen los trabajos, incluye un apartado con la descripción de cada tarea, donde representa con una tabla la relación de tareas a cada grupo de trabajo o encargado, alineada con la metodología del trabajo. Sin embargo, no detalla el número de recursos destinados a cada una de las tareas, por lo que obtiene 3 puntos.

En el apartado referente a la capacidad productiva, incluye una tabla básica que relaciona tarea y grupo de trabajo asignado y aporta otra tabla que desarrolla las capacidades productivas de las tareas, siendo capacidades razonables respecto a los equipos de trabajo que presentan. (8 puntos)

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	15

3.1.3 Pruebas de Calidad y Documentación (8 puntos)

En este apartado se valora El Plan de Pruebas presentado y la documentación para garantizar la calidad durante la obra con un máximo de 4 puntos y la documentación As Built del proyecto con un máximo de 4 puntos.

ADI incluye en su propuesta técnica una descripción detallada de las medidas de calidad respecto a la comprobación de la canalización y el despliegue de la fibra óptica. Sin embargo, aporta unas medidas de aseguramiento de calidad de forma genérica en la ejecución de la canalización, despliegue de la canalización, colocación de arquetas, pero sin detalle, por lo que se penaliza con 2 puntos.

Respecto a la documentación final de obra, incluye una propuesta de entrega de documentación para generar As-Built relacionando los diferentes apartados en los que se estructurará la documentación as Built. (4 puntos).

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	6

3.2 RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 40 puntos:

PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	Máxima Puntuación	ADI
ASPECTOS VALORADOS		
1 PROPUESTA ORGANIZATIVA	16,00	15,75
2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN	16,00	15,00
3 PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN	8,00	6,00
TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	40,00	36,75

En Pamplona, a 13 de octubre de 2025
Fdo: Jon Echavarri

Fdo: Ainhoa Remírez